

□ Tiempo de lectura: 9 min.

Desde el principio, la Sociedad Salesiana ha tenido, como muchas otras órdenes religiosas, un cardenal protector. A lo largo del tiempo, hasta el Concilio Vaticano II, hubo nueve cardenales protectores, un papel de gran importancia para el crecimiento de la Sociedad Salesiana.

La institución de cardenales protectores para las congregaciones religiosas es una antigua tradición que se remonta a los primeros siglos de la Iglesia, cuando el Papa nombraba defensores y representantes de la fe. Con el paso del tiempo, esta práctica se extendió a las órdenes religiosas, a las que se asignó un cardenal con la tarea de proteger sus derechos y prerrogativas ante la Santa Sede. La Sociedad Salesiana de San Juan Bosco también gozó de tal favor, contando con varios cardenales para representarla y protegerla en los cargos eclesiásticos.

Origen de la figura del Cardenal Protector

La costumbre de tener un protector se remonta a los primeros siglos del Imperio Romano, cuando Rómulo, el fundador de Roma, creó dos órdenes sociales: patricios y plebeyos. Cada plebeyo podía elegir a un patricio como protector, estableciendo un sistema de beneficio mutuo entre las dos clases sociales. Esta práctica fue adoptada posteriormente también por la Iglesia. Uno de los primeros ejemplos de protector eclesiástico es San Sebastián, nombrado por el Papa Cayo en el año 283 d.C. defensor de la Iglesia de Roma.

En el siglo XIII, la asignación de cardenales protectores a las órdenes religiosas se convirtió en una práctica establecida. San Francisco de Asís fue uno de los primeros en solicitar un cardenal protector para su orden. Tras una visión en la que sus frailes eran atacados por aves rapaces, Francisco pidió al Papa que les asignara un cardenal como defensor. Inocencio III accedió y nombró al cardenal Ugolino Conti, sobrino del Papa. A partir de entonces, las órdenes religiosas siguieron esta tradición para obtener protección y apoyo en sus relaciones con la Iglesia.

Esta práctica se extendió casi como una necesidad, ya que las nuevas órdenes mendicantes e itinerantes tenían un estilo de vida diferente al de los monjes con domicilio fijo, bien conocidos por los obispos locales. Las distancias geográficas, los diferentes sistemas políticos de los lugares donde operaban las nuevas órdenes religiosas y las dificultades de comunicación de la época exigían una figura de

autoridad que conociera a fondo sus problemas y necesidades. Esta figura podía representarlos ante la Curia romana, defender sus derechos e intereses e interceder ante la Santa Sede en caso de necesidad. El cardenal protector no tenía jurisdicción ordinaria sobre las órdenes religiosas; su papel era el de un protector benévolo, aunque en circunstancias particulares podía recibir poderes delegados.

Esta práctica se extendió también a otras órdenes religiosas y, en el caso de la Sociedad Salesiana, los cardenales protectores desempeñaron un papel crucial para garantizar el reconocimiento y la protección de la joven congregación, especialmente en sus primeros años, cuando intentaba consolidarse dentro de la estructura de la Iglesia Católica.

La elección del Cardenal Protector

La relación entre Don Bosco y la jerarquía eclesiástica fue compleja, especialmente en los primeros años de la fundación de la congregación. No todos los cardenales y obispos veían con buenos ojos el modelo educativo y pastoral propuesto por Don Bosco, en parte por su enfoque innovador y en parte por su insistencia en dirigirse a las clases más pobres y desfavorecidas.

La elección de un cardenal protector no era aleatoria, sino que se hacía con sumo cuidado. Normalmente, se buscaba un cardenal que conociera la orden o que hubiera mostrado interés por el tipo de trabajo realizado por la congregación. En el caso de los Salesianos, esto significaba buscar cardenales que tuvieran especial interés en la juventud, la educación o las misiones, ya que éstas eran las principales áreas de actividad de la Sociedad. Por supuesto, el nombramiento final dependía del Papa y de la Secretaría de Estado.

El papel del Cardenal Protector de los Salesianos

Para la Sociedad Salesiana, el Cardenal Protector era una figura clave en su interacción con la Santa Sede, ayudando a mediar en cualquier disputa, asegurando la correcta interpretación de las reglas canónicas y velando por que las necesidades de la orden fueran comprendidas y respetadas. A diferencia de algunas congregaciones más antiguas, que ya habían establecido una sólida relación con las autoridades eclesiásticas, los Salesianos, nacidos en una época de rápidos cambios sociales y religiosos, necesitaron un importante apoyo para afrontar los retos iniciales, tanto internos como externos.

Uno de los aspectos más importantes del papel del Cardenal Protector fue su

capacidad para apoyar a los Salesianos en sus relaciones con el Papa y la Curia. Este papel de mediador y protector proporcionó a la congregación un canal directo con las altas esferas de la Iglesia, permitiéndoles expresar preocupaciones y peticiones que de otro modo podrían haber sido ignoradas o pospuestas. El cardenal protector era también responsable de asegurar que la Sociedad Salesiana cumpliera con las directrices del Papa y de la Iglesia, asegurando que su misión se mantuviera en línea con la enseñanza católica.

En una de sus visitas a Roma, en febrero de 1875, Don Bosco pidió al Santo Padre Pío IX la gracia de tener un cardenal protector:

“En la misma audiencia preguntó al Papa si debía, como las demás Congregaciones religiosas, pedir un Cardenal Protector. El Papa le respondió textualmente: – Mientras yo viva seré siempre vuestro Protector, y de vuestra Congregación” (MB XI, 113).

Sin embargo, dándose cuenta de la necesidad de una persona de referencia que tuviera autoridad para llevar a cabo diversas tareas para la Sociedad Salesiana, en 1876 Don Bosco volvió a pedir al Papa un Cardenal Protector:

“Habiendo pedido entonces que, para desenredar nuestros asuntos eclesiásticos en Roma, nos asignara un Cardenal Protector para defender nuestras causas ante la Santa Sede, como tienen todas las demás Órdenes y Congregaciones, me dijo sonriendo: – Pero, ¿cuántos protectores quieres? ¿No tienes suficiente con uno? – Haciéndome entender: quiero ser tu Cardenal Protector; ¿quieres aún más? Al oír palabras de tanta bondad, se lo agradecí de todo corazón y le dije: ‘Santo Padre, cuando dices esto, ya no busco ningún otro protector’”. (MB XII, 221-222).

Después de esta satisfactoria respuesta, Don Bosco obtuvo todavía un Cardenal Protector en el mismo año de 1876:

“3º Hice la petición de un Cardenal Protector a través del cual pudiera comunicarme con S.S. Al principio pareció que él mismo deseaba ser nuestro Protector, pero cuando le hice notar que el Cardenal Protector era en realidad un referendario de las cosas salesianas a S.S., que esas cosas no se podían tratar en las Sagradas Congregaciones porque estaban lejos, Su Santidad sería nuestro Protector de facto, el Cardenal trataría nuestras cosas en los distintos dicasterios y luego las remitiría a S.S.- En este sentido está bien, añadió, y yo lo comunicaré todo al Cong. de las VV.

y RR. -El Card. es el Em. Oreglia que será el protector de nuestras Misiones, de los Salesianos Cooperadores, de la Opera di Maria A.; de la Archicofradía de los devotos de M. A. y de toda la Congregación Salesiana para los asuntos que tendrán que tratarse en Roma ante la Santa Sede". (MB XIII, 496-497)

Don Bosco menciona a este cardenal en su escrito «La flor más bella del colegio apostólico o más bien la elección de León XIII» (pp. 193-194):

"XXVIII. Card. Luigi Oreglia"

Luigi Oreglia dei Baroni di S. Stefano honra al Piamonte como cardenal Bilio, ya que nació en Benevagienna, en la diócesis de Mondovì, el 9 de julio de 1828. Hizo sus estudios teológicos en Turín bajo la enseñanza de nuestros valientes profesores, que admiraban su mente perspicaz y su infatigable amor por el trabajo. Pasó luego a Roma, a la Academia Eclesiástica, donde completó de manera encomiable su educación religiosa, y se dedicó al estudio de las lenguas, principalmente el alemán, en el que es muy bueno. Habiendo ingresado en la prelatura, fue nombrado el 15 de abril de 1858 referendario de la Signatura, luego enviado internuncio a La Haya en Holanda, de donde pasó a Portugal, después de haber sido preconizado arzobispo de Damiata, sucediendo en ese importante cargo diplomático al eminentísimo cardenal Perrieri. Encontró aún vivas en Portugal ciertas tradiciones de Pombal, que combatió con gran inteligencia y valor. Por lo cual no fue demasiado grato a los que entonces gobernaban. Y volvió a Roma y el Santo Padre, para demostrar que si dejó de representar a la Santa Sede en Portugal no fue por ningún demérito, lo creó y lo hizo Cardenal en el Consistorio del 22 de diciembre de 1873, dándole el título de Santa Anastasia y nombrándolo Prefecto de la Sagrada Congregación de Indulgencias y Sagradas Reliquias. El cardenal Oreglia añadió a los nobles modales del caballero las virtudes del sacerdote ejemplar. Pío Nono siempre le tuvo aprecio y amaba su conversación llena de reserva y gracia. Va despacio para ocuparse de algún negocio, pero cuando gasta una palabra, no le importan los trabajos y los sinsabores con tal de que tenga éxito. Es muy indulgente. El nuevo Pontífice le tiene en gran estima y le ha confirmado en el cargo de prefecto de la Sagrada Congregación de Indulgencias y Sagradas Reliquias.»

El cardenal Luigi Oreglia siguió siendo protector de los salesianos de 1876 a 1878, aunque ya había desempeñado esta tarea de manera informal antes de 1876.

Sin embargo, oficialmente, el primer Cardenal Protector de los Salesianos fue Lorenzo Nina, que desempeñó este cargo de 1879 a 1885. León XIII accedió a la

petición de Don Bosco de tener un cardenal protector para la Sociedad, y la notificación oficial llegó tras una audiencia el 29 de marzo de 1879:

“Seis días después de esta audiencia, con una nota de la Secretaría de Estado que llevaba la firma de Monseñor Serafino Cretoni, se notificó oficialmente a Don Bosco el nombramiento de Protector, en estos honrosos términos: “La Santidad de Nuestro Señor, deseando que la Congregación Salesiana, que cada día adquiere nuevos títulos a la benevolencia especial de la Santa Sede por sus obras de caridad y de beneficencia de la Iglesia, reciba el título de Protector. Sede para las obras de caridad y de fe implantadas en las diversas partes del mundo, se ha dignado graciosamente conferir este cargo al Sr. Cardenal Lorenzo Nina, Su Secretario de Estado”. En tiempos de Pío IX, el Cardenal Oreglia actuaba como Protector, pero sólo a título oficial, pues aquel Pontífice se había reservado la protección de la Sociedad, necesitada de especial y paternal asistencia en sus primeros tiempos; ahora, en cambio, estaba el Protector propiamente dicho, como otras Congregaciones religiosas. Tampoco podía recaer la elección en un Prelado más benévolo; quien, habiendo conocido a Don Bosco antes del cardenalato, le tenía en la más alta estima y le profesaba un sincero afecto. Requerido por Don Bosco para ser Protector de los Salesianos, se mostró muy dispuesto, diciéndole: – Yo no podría ofrecerme para esto al Santo Padre; pero si el Santo Padre me lo dice, acepto inmediatamente. – Dio una prueba elocuente de su buena voluntad cuando el Beato le propuso que, ya que Su Eminencia tenía tanto que hacer, le asignara una persona con quien tratar el asunto de las Misiones. El Cardenal respondió: – No, no; quiero que lo tratemos directamente; venga mañana a las cuatro y media, y hablaremos mejor. Es un milagro ver surgir en estos tiempos una Congregación sobre las ruinas de otras, donde se quisiera destruirlo todo. – El Beato experimentó a menudo cuán beneficiosa era para él tan afectuosa protección. A su regreso a Turín y habiendo informado al Capítulo Superior de la designación pontificia de Protector, envió al Cardenal, en nombre de toda la Congregación, una carta de agradecimiento por haberse dignado aceptar ese cargo, de cordialísimo homenaje y de oración por las Misiones y quizá también por los privilegios; así nos lo da a entender la siguiente respuesta de Su Eminencia». (MB XIV, 78-79)

A partir de ahora, la Congregación Salesiana tendrá siempre un cardenal protector con gran influencia en la Curia Romana.

Además de esta figura oficial, siempre hubo otros cardenales y altos prelados que, comprendiendo la importancia de la educación, apoyaron a los Salesianos. Entre ellos se encuentran los cardenales Alessandro Barnabò (1801-1874), Giuseppe

Berardi (1810-1878), Gaetano Alimonda (1818-1891), Luigi Maria Bilio (1826-1884), Luigi Galimberti (1836-1896), Augusto Silj (1846-1926) y muchos otros.

Lista de los Protectores de la Sociedad Salesiana de San Juan Bosco:

	Cardinal Protector SDB	Periodo	Nombramiento
	Beato Papa Pio IX		
1	Luigi OREGLIA	1876-1878	
2	Lorenzo NINA	1879-1885	29.03.1879 (MB XIV,78-79)
3	Lucido Maria PAROCCHI	1886-1903	12.04.1886 (ASV, Segr. Stato, 1886, prot. 66457; ASC D544, Cardenales Protectores, Parocchi)
4	Mariano RAMPOLLA DEL TINDARO	1903-1913	31.03.1093 (carta del Cardenal Rampolla a Don Rua)
5	Pietro GASPARRI	1914-1934	09.10.1914 (AAS 1914-006, p. 22)
6	Eugenio PACELLI (Pio XII)	1935-1939	02.01.1935 (AAS 1935-027, p.116)
7	Vincenzo LA PUMA	1939-1943	24.05.1939 (AAS 1939-031, p. 281)
8	Carlo SALOTTI	1943-1947	29.12.1943 (AAS 1943-036, p. 61)
9	Benedetto Aloisi MASELLA	1948-1970	10.02.1948 (AAS 1948-040, p.165)

El último protector de los Salesianos fue el Cardenal Benedetto Aloisi Masella, ya que la función de los protectores fue anulada por la Secretaría de Estado en el momento del Concilio Vaticano II en 1964. Los protectores titulares permanecieron

hasta su muerte, y con ellos murió también el oficio que recibieron.

Esto sucedió porque, en el contexto contemporáneo, la función del cardenal protector perdió parte de su relevancia formal. La Iglesia católica sufrió numerosas reformas durante el siglo XX, y muchas de las funciones que antes se delegaban en los cardenales protectores se incorporaron a las estructuras oficiales de la Curia Romana o quedaron obsoletas por los cambios en el gobierno eclesiástico. Sin embargo, aunque la figura del cardenal protector ya no exista con las mismas prerrogativas que en el pasado, el concepto de protección eclesiástica sigue siendo importante.

Hoy en día, los Salesianos, como muchas otras congregaciones, mantienen una estrecha relación con la Santa Sede a través de varios dicasterios y oficinas curiales, en particular el Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica. Además, muchos cardenales siguen apoyando personalmente la misión de los Salesianos, incluso sin el título formal de protector. Esta cercanía y apoyo siguen siendo esenciales para asegurar que la misión salesiana continúe respondiendo a los desafíos del mundo contemporáneo, particularmente en la educación de los jóvenes y en las misiones.

La institución de los cardenales protectores de la Sociedad Salesiana fue un elemento crucial en su crecimiento y consolidación. Gracias a la protección ofrecida por estas eminentes figuras eclesiásticas, Don Bosco y sus sucesores pudieron llevar a cabo la misión salesiana con mayor serenidad y seguridad, sabiendo que podían contar con el apoyo de la Santa Sede. La labor de los cardenales protectores resultó esencial no sólo para defender los derechos de la congregación, sino también para favorecer su expansión por todo el mundo, ayudando a difundir el carisma de Don Bosco y su sistema educativo.